FUERZA AEREA PARAGUAYA

CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 20 de abril de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
PROSPER S.R.L.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Contratación Directa N° 19/22 para la Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, con ID Nº 405.834, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 341 – Elementos de Limpieza, en los Ítems N° 3, 5, 7 y 8 por la suma de Gs. 24.698.000 (Guaraníes Veinticuatro millones seiscientos noventa y ocho mil), según Orden Particular N° 181 del COMFAER, de fecha 20 de abril de 2022, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo de 2022 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 181/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA • UOC Nº 4

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 19

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 20 de abril de 2022, 16:54
Para: Prosper Group <prospersrl@hotmail.com>

Buenas tardes
Favor acusar recibo
Atte
UOC N° 4

3 adjuntos

Informe Evaluacion CD 19.pdf
707K

Orden Particular CD 19.pdf
331K

Prosper.pdf
279K

Prosper Group <prospersrl@hotmail.com> 20 de abril de 2022, 18:35
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Recibido muchas gracias

Lic. Denys Richer
SOCIO GERENTE

Calle Andrés Gill esq. San Marcos
Lambaré - Paraguay
+595 995 639500 / 981 287802
gerencia@prospersrl.com.py
prospersrl@hotmail.com
licitaciones.prospersrl@hotmail.com

GRUPO PROSPER SRL
INTEGRA
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONSULTORIA Y GESTORÍA

De: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Enviado: miércoles, 20 de abril de 2022 16:54
Para: Prosper Group <prospersrl@hotmail.com>
Asunto: CD 19

[El texto citado está oculto]

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 20 de abril de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
EVEREST COMERCIAL de José Marcial Chamorro Peña
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Contratación Directa N° 19/22 para la Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, con ID Nº 405.834, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 341 – Elementos de Limpieza, en los Ítems N° 1, 2, 4 y 6 por la suma de Gs. 9.433.000 (Guaraníes Nueve millones cuatrocientos treinta y tres mil), según Orden Particular N° 181 del COMFAER, de fecha 20 de abril de 2022, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo de 2022 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 181/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 19

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 20 de abril de 2022, 16:53
Para: ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es>

Buenas tardes
Favor acusar recibo
Atte
UOC N° 4

3 adjuntos

Informe Evaluacion CD 19.pdf
707K

Everest.pdf
280K

Orden Particular CD 19.pdf
331K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 20 de abril de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
VISIÓN + DESARROLLO S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 19/22 para la Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, con ID Nº 405.834, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: PROSPER S.R.L. y EVEREST COMERCIAL de José Marcial Chamorro Peña, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 181 del COMFAER, de fecha 20 de abril de 2022, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 181/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 19

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 20 de abril de 2022, 16:50
Para: bonaromapy@gmail.com

Buenas tardes
Favor acusar recibo
Atte
UOC N° 4

3 adjuntos

Vision.pdf
280K

Orden Particular CD 19.pdf
331K

Informe Evaluacion CD 19.pdf
707K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 20 de abril de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
JML DISTRIBUIDORA

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 19/22 para la Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, con ID Nº 405.834, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: PROSPER S.R.L. y EVEREST COMERCIAL de José Marcial Chamorro Peña, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 181 del COMFAER, de fecha 20 de abril de 2022, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 181/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:……

Aclaración: ……

C.I.Nº: ……

Fecha: ……..

Sello:……

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 19

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: jml dental <jmldental@gmail.com>

20 de abril de 2022, 16:51

Buenas tardes
Favor acusar recibo
Atte
UOC N° 4

3 adjuntos

Informe Evaluacion CD 19.pdf
707K

Orden Particular CD 19.pdf
331K

JML.pdf
279K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 20 de abril de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
DELFIN IND. & COM.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 19/22 para la Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, con ID Nº 405.834, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: PROSPER S.R.L. y EVEREST COMERCIAL de José Marcial Chamorro Peña, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 181 del COMFAER, de fecha 20 de abril de 2022, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 181/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 19

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 20 de abril de 2022, 16:52
Para: Emilio Toledo <cartman_py@hotmail.com>

Buenas tardes
Favor acusar recibo
Atte
UOC N° 4

3 adjuntos

Informe Evaluacion CD 19.pdf
707K

Delfin.pdf
280K

Orden Particular CD 19.pdf
331K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 20 de abril de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
CASA MÓDIGA S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 19/22 para la Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, con ID Nº 405.834, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: PROSPER S.R.L. y EVEREST COMERCIAL de José Marcial Chamorro Peña, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 181 del COMFAER, de fecha 20 de abril de 2022, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 181/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 19

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 20 de abril de 2022, 16:52
Para: contrataciones_publicas@modiga.com.py

Buenas tardes
Favor acusar recibo
Atte
UOC N° 4

3 adjuntos

Orden Particular CD 19.pdf
331K

Informe Evaluacion CD 19.pdf
707K

Casa Modiga.pdf
280K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 20 de abril de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
COVA DE JUAN RODRÍGUEZ

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 19/22 para la Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, con ID Nº 405.834, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: PROSPER S.R.L. y EVEREST COMERCIAL de José Marcial Chamorro Peña, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 181 del COMFAER, de fecha 20 de abril de 2022, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 181/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:……

Aclaración: …….

C.I.Nº: …….

Fecha: ……..

Sello:……

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 19

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 20 de abril de 2022, 16:53
Para: LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com>

Buenas tardes
Favor acusar recibo
Atte
UOC N° 4

3 adjuntos

Orden Particular CD 19.pdf
331K

Informe Evaluacion CD 19.pdf
707K

Cova.pdf
284K